



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 16 de mayo de 2019 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 9 de abril de 2019 y se indican las localidades donde se celebrarán los correspondientes ejercicios. (2019061674)

Por Resolución de 16 de mayo de 2019 (Diario Oficial de Extremadura número 99, de 24 de mayo) se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 9 de abril de 2019 y se indican las localidades donde se celebrarán los correspondientes ejercicios.

En aplicación de lo previsto en el apartado 5.7 de la citada resolución de convocatoria, a raíz de las circunstancias que concurren en algunas de las personas integrantes de los órganos de selección, resulta necesario proceder a la modificación de la composición de los tribunales.

De conformidad con lo anterior esta Dirección General,

RESUELVE:

Único. Hacer pública las siguientes modificaciones de la composición de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 9 de abril de 2019:

PROVINCIA DE BADAJOZ.

ESPECIALIDAD: 031. Educación Infantil.

Tribunal número 14.

Nombrar Presidenta Titular a D.^a Concepción Rosario Díaz.

ESPECIALIDAD: 037. Audición y Lenguaje.

Tribunal número 1.

Nombrar Vocal Titular a D.^a Belén Martín García, que figuraba como Vocal Suplente del Tribunal número 1.

Mérida, 20 de junio de 2019.

La Directora General de Personal Docente,
HELIODORA BURGOS PALOMINO